

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a notificar: Resolución Ordinaria No. 1646 del 26 de Febrero de 2015, " **POR LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CARÁCTER PRIVADO JARDIN INFANTIL PASOS DE AMOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**", expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

Sujeto a Notificar: **REPRESENTANTE LEGAL Y /O ULTIMO RECTOR**

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no se encontró antecedente documental de la IE **JARDIN INFANTIL PASOS DE AMOR**.

Fecha de Publicación de Página web:

Fecha de Comunicación en la Cartelera de la SED: Del _____ al _____:

**LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION DISTRITAL**

Hace saber que, la Secretaria de Educación Distrital, expidió la Resolución No. 1646 del 26 de Febrero de 2015, " **POR LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CARÁCTER PRIVADO JARDIN INFANTIL PASOS DE AMOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**."

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no se encontró antecedente documental, al representante legal y/o ultimo rector de la IE **JARDIN INFANTIL PASOS DE AMOR**, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No.1646.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención para publicarlo por espacio de diez (10) días en la cartelera o en la WEB de la Secretaria de Educación y Cultura de Cartagena, de conformidad con el artículo cuarto de la resolución 1646.

Para constancia se firma, en Cartagena a los 20 días del mes de Marzo de 2015


OVIRIS CARABALLO SALGADO

Coordinadora Oficina de Inspección y Vigilancia